Presentes

Sres. Presidente
Barra.
García
Guido

Sesión 6ª

Día 28 de Enero de 1892.–

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3. pm.–

Acto continuo se resolvió:–

a)– Aprobar la rendición de cuentas siguientes:–
Las eventuales de los Distritos 1º. 5º. 9º. y 14º. (Exped.tes Nº. 102, 120, 34 y 100)
Las eventuales del 18º. Distrito (Exped.te Nº. 48).–
Las de gastos de exámenes del 10º. Distrito y 14º (Exped.tes Nº. 61 y 118).–

b)– Pasar al Inspector Sr. Díaz Moni (los exped.tes Nº. 6 y 37, referentes á los exámenes escolares del 4º. y 18º. Dist.º, á los efectos indicados.–

c)– Mandar proveer por Depósito, de acuerdo con lo informado por los Inspectores respectivos, los pedidos de útiles del 1º., 7º. y 13º. Distrito y el de Dª. Julia Fernández Blanco numerados respectivamente 121, 13, 116 y 7.–

d)– Conceder la licencia que solicita el Secretario y el Jefe del Depósito (Exped.tes 16 y 149 respectivamente.–

e)– Autorizar al Consejo Escolar del 4º. Distrito para invertir 2500 $, del fondo de matrículas, en el blanqueo y pintura de los edificios escolares, ocupados por la Escuela Superior de niñas y la Elemental Nº. 1.– (Exped.te 892 y 2770 de 1891)

f)– Remitir al Consejo Escolar del 2º. Distrito (de acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda) el exped.te Nº. 103, manifestándole que la resolución no es de la competencia de este Consejo,– Hágase saber á Contaduría que debe proceder al embargo de la suma de $140 m/n mensuales, con arreglo á las anotaciones que obran en dicho exped.te Nº. 103, agregado á sus antecedentes Nº. 2586 del año 1891.–

Se levantó la sesión á las 5 p.m.–

E. S. Osuna
Secret.º

[firma ilegible]